

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven original)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.-MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1911.

El número de hoy es

El 2.508.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte de los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

SAN SATURIO Precioso grabado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los niños con verdadero placer, á los que transforma de páldos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

rias, ó de directorios, como se dijo en las Cortes, estableciéndolas de manera que respondieran á la organización que á la sazón exigía lo contencioso-administrativo, en lo cual ya no ejercen función ninguna, teniendo una intervención prudente, consultiva, en los negocios gubernativos, quedando de esta manera restablecidos los Consejos provinciales, que tan buenos servicios prestaron á la Administración.

Las Diputaciones provinciales han sufrido algunas modificaciones en sus facultades; pero se les han dejado subsistentes las más principales, se les ha dado alguna que tenía la Comisión provincial, y se han restablecido para las mismas la ley y el reglamento de Contabilidad.

El examen de presupuestos y cuentas, especialmente éstas, fueron objeto preferente de la reforma; y en este punto estamos muy de acuerdo con las variaciones introducidas, porque muchas veces hemos dicho que las Corporaciones municipales y provinciales pueden tener facultades bastante amplias, siempre que el Poder central ó sus delegados intervengan en el examen y aprobación de las cuentas.

Publicada la ley de 16 de Diciembre de 1876, como sus disposiciones eran complementarias unas y derogatorias otras, de las de la de 1870, conserváronse por el momento separados los textos de ambas. Pero bien pronto la práctica demostró que la aplicación de sus preceptos ocasionaba poca confusión en general, y muy particularmente entre los funcionarios de las poblaciones pequeñas; y, en su virtud, con fecha 2 de Octubre de 1877 se promulgó la ley orgánica municipal con las reformas introducidas por la de 16 de Diciembre anterior, incorporadas al texto de aquéllas; y esa es la legislación hoy vigente, con las modificaciones introducidas en cuanto á la reelección de Concejales, al derecho electoral y procedimiento para las elecciones y á las fechas en que deben practicarse los servicios económicos municipales, por los Rs. Ds. de 5 de Noviembre de 1890, 24 de Marzo de 1891, ley de 22 de Agosto de 1896 y Rs. Ds. de 30 de Noviembre de 1899, 2 de Julio de 1901 y 21 de Marzo de 1905.

(C. de los A.)

La producción de los yeros en España.

En toda España se dedican anualmente unas 30.000 á 33.000 hectáreas al cultivo de los yeros, y mucha más superficie debería consagrarse á la producción de dicha leguminosa, porque permite el aprovechamiento de tierras áridas y secas, que son impropias para otra clase de plantas forrajeras. Algunos agricultores reprochan á este cultivo los escasos rendimientos que proporcionan; pero olvidan que por regla general, se practica en terrenos muy pobres y sin darle abono de ninguna clase.

Si se fertilizase el suelo en debida forma, con una mezcla de Escorias Thomas y káinita (materias las más indicadas para los yeros, por dedicarse á esta leguminosa los suelos arenosos) se conseguiría duplicar y aún triplicar las cosechas que actualmente se obtienen en nuestro país.

Para demostrarlo de una manera práctica, efectuamos un experimento realizado en Trespaderne (Burgos) por el inteligente agricultor don Nicéas Villarias. Dicho señor dedicó á la siembra de yeros un terreno de secano, arenoso y bastante pobre, dejando una parcela sin abonar y fertilizando otra con 350 kilogramos de Escorias Thomas y 400 de káinita por hectárea. Pues bien; en la primera parcela sólo se obtuvieron 816 kilogramos de grano y 1.000 de paja por hectárea, mientras que la parcela abonada produjo 2.033 y 1.666 kilogramos, respectivamente, de lo cual resulta que los mencionados fertilizantes dieron lugar á un aumento de cerea de ciento cincuenta por ciento en el grano, y de 66 por 100 en la paja.

Dadas las necesidades alimenticias de los yeros, bastan, generalmente, unos 250 kiló-

gramos de Escorias Thomas del 19 por 100 y 400 de káinita por hectárea. Se mezclan ambas materias lo más uniformemente posible, esparciendo la mezcla al voleo y enterrándola con una labor media de arado, algunos días antes de hacer la siembra.

El idioma castellano.

Es primoroso estuche, en cuyo seno—esplenden puras, como joyas ricas,—el alma vigorosa de la raza—y la esencia inmortal de la poesía.

Es lazo poderoso que encadena—la edad presente con la ya extinguida;—corriente fecundante que mantiene—todas las glorias de la Patria vivas.

Es órgano sonoro, del que brotan—cataratas y ríos de armonía;—triumfante pabellón que libre ondula—y á todos cariñoso nos cobija.

Es bloque luminoso en que esculpiéron—Calderón y Cervantes maravillas;—historias de pastores, Garcilaso;—lances de guerra y de pasión, Zorrilla.

Es aroma y es luz; mármol y cera;—es laurel y es espada; sangre y tinta—súplica y amenaza; queja y llanto;—sarcasmo y oración, suspiro y risa.

Como el luciente espejo, que no borra—el tiempo en su rodar, en él se miran—de América y de España las grandezas—con cables de oro para siempre unidas.

Es idioma sagrado; es un venero—de excelsa prosa y de vibrantes rimas;—remanso en que los siglos se detienen—diamante en que las glorias cristalizan.

¡Oh! Si pudiera realizar mis sueños,—solamente en el mundo existirían:—Una bandera... ¡el pabellón de España!—y un lenguaje... ¡el idioma de Castilla!

José Tolosa.

VIDA MUNICIPAL

En el Concejo.

LAS ELECCIONES

LOS PRESUPUESTOS

De estas dos batallanas cuestiones de vida (ó muerte) municipal, se ocupó anoche nuestro Concejo soriano, en su sesión.

Presidió el señor Vieón y concurrieron los señores Urraca, Cecilia, Vázquez, Robles, Gil, Pascual, Ramírez, Villanueva, Labanda, Medina, Alvarez y Sanz Oliveros.

El impertérrito, en su asiento de costumbre, y en la mesa de la Prensa, *Ideal* y *Noticiero*.

El público... se quedó en casa, para cuando haya hule, Fiestas de San Juan ó algún otro festejo parecido, aunque cosas más divertidas que las elecciones municipales y los presupuestos no las hay, tratándose de candidatos que luchan y de dineros que se saquen del bolsillo á los contribuyentes.

Luego dirá el vecindario que... *verdes las han segado*, y que los Concejales hacen su labor á solas, donde no pueden ser vistos ni oídos.

Y esto no es verdad, porque las sesiones son públicas y bien públicas, y en ellas está toda «la elocuencia» (y «la trascendencia») de los hechos consumados.

En el Café, en la Taberna, en el Casino, en la Tertulia ó en el Mentidero... todo se vá por la boca, y se tienen *valentías* y *aniquilamientos* contra el prójimo, que, no hay más que pedir.

¡Oh! Civismo, civismo, civismo. Cada pueblo tiene lo que se merece y le sucede lo que le debe suceder.

Basta de prólogo, y hagamos sucinta reseña de lo mucho que se discutió y se trató en la sesión del pasado lunes.

Elecciones municipales.

Se comenzó por dar lectura del «Boletín Oficial» extraordinario, de la provincia,

publicado por el señor Gobernador civil con fecha 22 del corriente, y por cuyo «Boletín» se hace la convocatoria de las elecciones generales para la renovación de la mitad de los Concejales que componen cada uno de los Municipios de la provincia y cubrir las vacantes naturales que en ellos existan.

Las votaciones, se han de verificar al efecto el domingo doce del próximo mes de Noviembre y los escrutinios el jueves siguiente, 16 del propio mes.

En Soria toca quedarse y salir, respectivamente á los Concejales siguientes:

Por el *Distrito* llamado del *Consistorio*, se queda de Concejal don Cándido Medina y les toca cesar á los Concejales don Mariano Vieón, don Eduardo Urraca, don Daniel Gil y la vacante que dejó por renuncia don Santiago Ruiz Lería.

Por el *Distrito del Salvador*, se quedan don Pedro Villanueva, don José María Pascual y don Leopoldo Cecilia; y les toca cesar á don José Sanz Oliveros y á don Vicente Alvarez.

Del *Distrito de la Colegiata*, se queda don Simeón Labanda, y les toca cesar á don Isidro Ramírez, don Servilio Robles, don Emilio Vázquez y la vacante que dejó por renuncia don José Ruiz Ocoín.

—Ahora la reelección y la lucha son, cosas del Cuerpo Electoral, y ya hay la mar de manifiestos verbales que á cada elector le toca juzgarlo por sí mismo.

—¿Prospera SORIA?

—¿Hay gran desarrollo en la vida municipal?

—¿La felicidad del Pueblo es cada vez mayor?...
Punto final, y que hablen...

Los Presupuestos.

Se mandó llamar por la presidencia al Contador de la corporación don Blas Tarazona para que diese lectura al Proyecto de presupuesto para 1912 confeccionado por las Comisiones respectivas, y en lugar de ser leída la totalidad de los Gastos y los Ingresos, se optó por el sistema de ir leyendo partida por partida para que se fijasen bien todos y cada uno de los señores Concejales.

Y manos á la obra, porque ella es urgente si se ha de entregar pronto al Gobierno el presupuesto municipal discutido y aprobado.

La sesión prometía ser kilométrica, con prórroga de horas ordinarias, como así sucedió, y no se hizo más que pasar de los primeros capítulos de los Ingresos.

Venga de ahí.

—Censos y Fincas del Municipio.

Los Censos montan poca cosa por desgracia para el procomún.

En cuanto á las Fincas que nuestro Ayuntamiento posee, la novedad de este año es, que por cada una en su valor total, tiene que tributar el Ayuntamiento á la Hacienda el uno por mil, y... á callar y á pagar tocan.

¿Dónde, por tanto, están aquella famosa Autonomía y aquél no menos famoso Régimen municipal?...

—¿Quién vive?

—El Gobierno (sea el que sea).

—¿Quién muere?

—Los pueblos, las comunidades, las familias, los ciudadanos...

Y vamos con las tributaciones.

Como los Ayuntamientos tienen que presentar unos Presupuestos bien nivelados, hay que *apretar* en los ingresos.

Arbitrios sobre puestos y ventas en la vía pública.

Hay que crear algún arbitrio de algunos céntimos á todo vendedor (ó vendedora) que vengan á la capital con huevos de gallinas, con pollos, liebres, conejos, cochinitas, pichones, etc., etc. La Comisión, dice, que no ha tenido más remedio que apelar á este procedimiento.

Los ediles señores Pascual y Urraca, no lo hallan muy bueno, y se disuete.

La presidencia llama la atención de todos, diciendo que es un fin inexcusablemente legal nivelar los presupuestos, y entendiéndose, que aunque la Comisión no tenga criterio cerrado en este arbitrio, algo sí merece, y como quiera que los gastos son muchos y los ingresos resultan difíciles, hay que tener presente aquella nivelación verdad, que nos impone el imperio de la Ley.

En esto de gravar algunos céntimos, dice, se debe meditar bien que, impóngase ó no este arbitrio, el precio del vino, el de los huevos de gallina, el de los pollos, etc., no lo abaratan los industriales que son codiciosos.

El señor Medina manifiesta que no son los industriales los codiciosos, sino los grandes Centros los que hacen crer la vida y que la supresión de los Consumos trae todo esto consigo.

El señor Urraca, haciendo un *pinillo político*, manifiesta que, á su juicio, es donoso que el señor Canalejas haya tenido tan decidido empeño en suprimir los Consumos, y aquí sea un Alcalde demócrata como el señor Vieón, el que quiera que se creen impuestos, recargando esos artículos de que se trata.

Lámpara A E G

La más sólida.
La más económica.
La más duradera.
La más conocida.



La única económica.
La única preferida.
La única duradera.
La única buena.

DE VENTA: En todos los buenos Establecimientos y Centrales de Electricidad.

SE VENDE Un molino de rruído distante dos kilómetros del pueblo de Fuentepinilla; dispone de un excelente salto y abundancia de aguas.

Para tratar, dirigirse á don Maximino García, en Abejar, tan solo durante el presente mes. —4—

Mariano Javierre Orgie

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de las ferinas.

Enfermedades de los niños.
Asistencia á partos.
Consulta diaria de once á una.
Plaza Mayor, 9, 3.º, SORIA

Se arriendan dos heredades y un huerto en término de esta Ciudad, éste último, sito en las orillas del Duero.

En la administración de este periódico informarán. 4—5

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Son insustituibles.

Los Municipios.

(Conclusión.—Véase el número anterior).

El nombramiento de los Alcaldes constituyó uno de los puntos más importantes de la citada reforma, habiéndolo imperado los buenos principios gubernamentales de que el Rey nombre los Alcaldes de las capitales de provincia, de las cabezas de partido judicial y de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquéllos y no bajen de 6.000 habitantes. Esto es de necesidad mientras los Alcaldes reúnan el mismo carácter de delegados del Gobierno y de administradores de los pueblos.

Al mismo tiempo se introdujo la novedad en la ley Municipal de dar participación á las minorías en la constitución de los Ayuntamientos, para lo cual cada elector no vota más que cierto número de Concejales.

Para robustecer el principio de autoridad, dando al Poder central una prudente intervención en el gobierno y dirección de la provincia y del Municipio, se dieron mayores atribuciones á los Gobernadores de las provincias, mayor intervención en los negocios provinciales y municipales, asumiendo algunas de las facultades de las Comisiones provinciales.

A las Comisiones provinciales se les quitó el carácter de Juntas autorita-

El señor Vieón en el acto, llama la atención al señor Urraca para que no siga por tal camino que no viene al caso... Le dice, y que no discutiéndose más que la gestión administrativa, a ella debe atenderse el Concejal, sin desviar los asuntos.

El señor Urraca, dice que no siente deseos de continuar.

El señor Ramírez frente al señor Urraca expone sus razones acerca de que el arbitrio de que se trata no es nuevo para el introductor.

El señor Medina lo que cree, es que los Mercados de Soria decaen, y este arbitrio va a ser por esto, mayormente perjudicial. La presidencia entiende lo contrario, pues cree, que los pollos, los huevos, y cochinitas, conejos, etc., en Soria es donde se logran vender y no en los pueblos de muy corto vecindario, de donde los traen para su explotación.

El señor Vázquez ruega al señor Medina que pueste que la Comisión informante no ha encontrado otros recursos, respecto a el punto que se debatía, exponga él sus ideas económicas, sus planes e iniciativas para robustecer y confeccionar unos buenos presupuestos municipales.

El señor Medina, contesta, que él no ha tenido tiempo para ello, pero que detenidamente podría hacerse.

El señor Vázquez, pues estos son los momentos más precisos y críticos al estarse debatiendo la gestión administrativa municipal.

La presidencia da por suficientemente discutido el asunto; llama nuevamente a todos los Concejales al camino más armónico para solventar las cosas en bien de los intereses municipales y dice finalmente que se proceda a votación.

El señor Pascual propone que para que todos los Concejales estudien detenidamente el proyecto de presupuesto, tenga lugar mañana una sesión.

El señor Gil, pide, que se tomen notas de bajas o aumentos que se hagan en los conceptos que se vayan discutiendo, y así vendiendo lo que arroje la totalidad.

Por fin se procede a votación, significando que los señores que digan sí, están conformes con lo propuesto en esta arbitrio por la Comisión Informadora, y los que digan que no, es que no la aceptan.

Resultaron, diez Concejales que dijeron sí, y tres que dijeron no.

Se pasa al arbitrio de imponer gravámenes a los salchichones, jamones, carnes saladas, y tocinos que de fuera vengan para los Almacenes establecidos en Soria.

El señor Pascual llama la atención de que, cuando anteriormente se trató ya de este asunto, se presentó una instancia de los almaceneros y atendidos, ningún gravamen se impuso, y ahora creía contradictorio querer hacerlo.

El señor don Isidro Ramírez en el acto, contesta que si entonces no se le hizo, ahora no hay más remedio que hacerlo, pues los tiempos y las cosas cambian, y hay que confeccionar los presupuestos.

El señor Medina llama la atención, diciendo que si el gravamen se impone, se cederá que en los pueblos limítrofes a Soria se establezcan Depósitos de éstos géneros y la capital perderá.

El señor Urraca, secamente, dice que él votará en contra de la Comisión proponente.

La presidencia le indica que se vería con agrado el que el señor Urraca propusiera otras fuentes de ingresos para el Ayuntamiento, y al efecto podía desplegar sus iniciativas.

El señor Urraca manifiesta que lo que sucede es que se gasta mucho, y lo que únicamente se debía hacer era economizar.

La presidencia, le dice, pues en lo que se gasta como en todo lo demás ha discutido y votado en las sesiones el señor Urraca; de modo que no se tiene que hacer de nuevas.

El señor Urraca, sí, pero con arreglo a mi conciencia, en muchos asuntos no hubiera obrado así.

La Presidencia: Es de sentir eso que el señor Urraca expone ahora acerca de su conciencia, y como no se debe perder el tiempo, hay que continuar con el debate del arbitrio que se discute.

El señor Ramírez sostiene el dictamen diciendo que no se opone a que se haga alguna rebaja, y finalmente lo que se acuerda es rebajar algo tan solo en la introducción del tocino.

De seguir detallando el pró y el contra de cada uno de los señores ediles que tercian en los debates, habría para llenar el periódico.

Solamente lo que se charló acerca del impuesto de los canales, constituye un buen chaparrón, y como flover... hace ya rato que está cayendo mucha agua de temporal.

El impuesto de los canales, ya regía, y en la sesión quedó definitivamente aprobado.

Respecto al vino, propone la Comisión que tributen quince céntimos por cántara los almacenes y establecimientos de venta de vinos.

El señor Álvarez propone después de larga discusión, que tan solo se impongan diez céntimos por cántara.

Se acuerda, al fin que sean quince céntimos.

El señor Villanueva dice que quiere distinguir, si lo mismo ha de pagar el vino común o tinto, que el jerez y los demás vinos generosos.

Se acuerda que haya clasificaciones, y como la sesión ya se había prolongado mucho, se levantó para continuarla (no al día siguiente) sino el viernes próximo.

De modo, que hay Presupuestos en proyecto para rato, y pasado mañana viernes, se comenzará la sesión con el arbitrio que se ha de imponer a las carretillas.

Público soriano, anime a presenciar estas sesiones de la discusión y la aprobación de los Presupuestos del pueblo y para

el pueblo, que son los que dan el alca y la baja en la vida municipal. Que no te interesa nada de todo eso?... Pues no te quejes después, cuando llamen a pagar y a sufrir las consecuencias.

Crónica General

Las revistas anuales.

La revista anual del presente año la han de pasar en los meses de Octubre y Noviembre, todos los individuos pertenecientes a la primera y segunda reserva de la brigada de tropas de Sanidad militar que hayan servido en las diferentes unidades del Cuerpo y los excedentes de cupo afectos a la misma en la siguiente forma:

Los residentes en cada plaza, en la oficina del médico primero capitán de la compañía sanitaria, en el Hospital Militar. Los residentes fuera de las capitales, ante la autoridad militar del pueblo en que estén. Si no la hubiera, ante el alcalde, y a falta de éste ante el jefe del puesto de la guardia civil.

Todos los individuos que no pasen la revista anual, incurrirán en la responsabilidad de que trata la real orden de 30 de Octubre de 1902.

La Remonta.

La Comisión de la Remonta de Artillería, durante el período actual de compras de caballos y yeguas ha adquirido 21 cabezas en Morellusa, por la cantidad de 26.550 pesetas; 2 en Seo de Urgel, por 2.050 pesetas, y 10 en Puigcerdá, por 11.125 pesetas; lo que representa en total, 34 cabezas y 40.725 pesetas. Si tenemos en cuenta que durante las compras de primavera última las cifras ascendieron a 38 y 43.750, respectivamente, resaltando, por lo tanto, la importancia que adquiere de día en día el servicio de las compras para la Remonta y el favor con que se acoge por parte de los agricultores y ganaderos, lo cual presupone un evidente progreso de la ganadería catalana. Y son tanto más evidentes los brillantes resultados de esta año, por cuanto las compras que quedan por hacer en Vich, Gerona y Granollers, las dos primeras ciudades son las que aportan a la Remonta mayor número de caballos y yeguas.

Debemos hacer notar que la mitad, próximamente, de los caballos adquiridos hasta la fecha, son producto de las cubriciones del Depósito de Sembrantes del Estado, en Hospitalet de Llobregat.

Hablemos de los moros.

De una carta de Meilla, fecha del 18, y firmada por D. E. Sila do Rego, extractamos los siguientes párrafos: «Lo verdaderamente singular es cómo los moros saben todo lo que sucede en la plaza y lo que acontece en las tropas. Los medios que para esto tienen no se conocen; pero lo cierto es que para ellos poco es lo que pasa inadvertido. Quien sabe si alguno de estos moritos que nos ofrecen tabaco serán hipócritas confidentes de la harka. Es lo más probable.

El cinismo que supone avanzar hacia Zeluán y Nador y atacar el Harcha acusan tanta osadía como una serie de veraces confidencias en cuanto a los movimientos que han de efectuar nuestras tropas. Por otra parte, el aumento considerable de la harka hace suponer que las cabiles rebeldes, lejos de desear una paz que termine con esta situación, están decididas a seguir combatiendo, por lo menos hasta que les apremie la época de la siembra.

Se asegura que en estas últimas semanas recibieron los harkenes un refuerzo de 7000 hombres y numerosas cajas de municiones.

Su principal objetivo parece ser ahora Zeluán. Hay quien dice que intentan atacarnos por este punto, más débil que los otros, y donde ellos creen hallar mayores ventajas.

Su proyecto es distraer nuestras fuerzas, hacer que se extiendan hasta la vieja alcazaba, y quizás entonces, atacarnos por este punto y por Izahfen.

Lo más probable es que se les desbarate este plan, merced a una serie de operaciones combinadas que va a realizar el general en jefe para castigar estas audacias.

A mí sigue antojándoseme—y perdón por la insistencia, disculpable por el poco tiempo que llevo aquí—que debiera restringirse mucho la entrada en las posiciones y en la plaza de los moros cuyo fidelidad hacia nosotros no estuviera garantizada.

Es enorme el número de cabileños que diariamente entran y salen en la ciudad con cualquier pretexto.

Ahora mismo, por ejemplo, pasan por ante el café donde esto escribo cuatro moros. Hay en su rostro gesto de extrañeza, se asombran de todo, y sus miradas escudriñan curiosas a un lado y a otro. Demuestran claramente que han venido a la plaza por primera vez, ó que si lo han hecho fué tiempo atrás. Es decir, no son los que diariamente recorren el pueblo. ¿Quién nos asegura que no vienen del campo enemigo a buscar noticias con el leve disfraz de mercaderes?

Además, aun en los mismos que vemos todos los días no hallo yo esa sumisión agradablemente llevada que otros ven. Y no la veo porque no es la de ellos una actitud de resignación apacible. Más bien parece una mueca de odio reprimido.

Hasta el mismo tuteo que para hablarnos emplean no hay nada que pueda disculparse en su ignorancia y en su vieja costumbre. El tú lo usan en tono igualitario, irrepugnante, que tiene mucho de despectivo. Juzgo que nos miran más bien como seras a quienes por conveniencia deben tratar. Somos para ellos unos compradores, alguien que les beneficia.

No deja de ser significativo el hecho de que nadie se aventura a salir solo por los

alrededores, y que de noche ni acompañarlo sea prudente efectuarlo.»

Ganado argentino.

El consejo de ministros de Francia, ha resuelto en principio permitir la importación en territorio francés del ganado argentino en pie.

El ganado vacuno argentino podrá ser introducido en Francia bajo la simple fórmula de la presentación del correspondiente certificado sanitario y bajo reserva del pago de derechos aduaneros.

Estas modificaciones harán menos rigurosas las medidas actualmente en vigencia para la importación de las carnes de frigoríficos.

Ferrocarriles.

El de Soria a Castejón.

Como noticiábamos en el número anterior, llegó el sábado por la noche a Soria el señor Marqués de Santillana, Duque del Infantado.

Venia recorriendo el trayecto desde Castejón de Navarra a Soria, que constituye el proyecto de prolongación del ferrocarril soriano.

Como aquí tenía prometido venir personalmente, lo cumplió, y con tal motivo habían de cambiarse impresiones entre el señor Santillana y la Junta gestora de ferrocarriles, pues aquél abriga deseos de ser constructor de la línea férrea y la Junta—que no persigue otros fines que los de que la prolongación se haga—iba a escucharle para mayor orientación en tan importante asunto.

La sesión, pues, que había de celebrarse, era puramente de cambio de ideas para lo porvenir.

Y como ni la Junta, ni el marqués de Santillana obran a espaldas de nadie, (ante la expectación producida entre algunos buenos sorianos, que se interesan en estos asuntos patrióticos) se determinó que la sesión en las Salas Consistoriales fuese pública.

—¿Porqué no? Lo que bien se quiere y lealmente se desea, debe ser siempre objeto de la publicidad, y del pró y el contra de las gentes que demuestran civismo.

Habló el señor Santillana.

Prescindamos de nimios detalles de presentaciones, saludos y cumplimentaciones, pues también en SORIA se sabe recibir correctamente a personajes de tan alta alcurnia, como lo es doblemente el señor Santillana, por sus títulos de nobleza y su llaneza y simpatía, que le sientan muy bien a su juventud y a su buena inteligencia.

Si todos los nobles linajados de España fueran así, dedicando sus dineros, sus energías y su «suforo» a las empresas y negocios públicos con moralidad y valor social, otra sería la faz y la prosperidad de nuestra abatida Nación.

—Y basta de introito.

Sin tono de discurso y a indicaciones de la presidencia de la Junta, ocupada perfectamente por el señor Vieón, habló el marqués de Santillana, diciendo, en síntesis, poco más ó menos.

Hace dos años, a mi paso por aquí, conocí el proyecto de prolongación y vi onseguida el negocio (la empresa actual del ferrocarril soriano bien lo sabe) y yo soy franco en decirlo, entonces no pensé en favorecer a Soria y la Provincia, que no conocía, sino en que el asunto, me fuese conveniente.

Si el negocio no era malo antiguamente con cuarenta mil pesetas de subvención, ahora lo es bastante mejor que por los incasantes trabajos y gestiones de esta Junta de Soria, se ha conseguido tan pronto como felizmente elevar esa subvención a sesenta mil pesetas. Os felicito.

La Diputación navarra, con más elementos materiales que la soriana, me ha hecho ofrecimientos que ni puedo ni debo detallar, pues esto iría al público, y no juzgo conveniente significar deseos, sino realidades.

Sinceramente, he de decir que tengo intereses comprometidos y las minas del Monayo, tienen importancia de suyo aun sin descargar los minerales en Castejón, pero esto les imprimiría mayor importancia.

Acabo de recoger nuevas impresiones sobre la construcción de la prolongación del ferrocarril, y todas ellas son favorables. Hay tan sólo dos puntos algo difíciles, como son las cercanías de Agreda y la salida de Soria que ahora estamos viendo despaico, y podrán solucionarse sin mayores dificultades.

Hablo con la mayor franqueza y verdad, porque hay dos sistemas de exponer las cosas. Uno el de hablar para la calle, halagan o mucho, prometiéndome más y no haciendo al fin nada concreto; y otro, el de hablar poco y hacer cuanto se pueda.

Cuando emprendí las obras de la Hidráulica de Madrid, no apelé a festival de la «primera piedra», ni a los bombos en la Prensa, a nada de estas cosas, la traída de las aguas se hizo. Entonces no era yo un heredado y por primera vez emprendía un negocio, sin poder disponer de capital como más tarde. Os prometo que esta prolongación del ferrocarril se ha de hacer, pero lo que no prometo es que sea en el momento. Preparo con el sigilo natural en los negocios los quince millones de pesetas que se necesitan para el caso, y mientras no los tenga—pues en el día no los poseo disponibles,—no me expongo a constituir la fianza en falso.

De la subvención no hay que flarse tanto, pues todos sabemos que las subvenciones no se hacen cobrables cuando se desea sino cuando vencen los plazos, y no contando con el dinero por adelantado, es tanto como no poseerlo, y como soy franco,

o digo que yo, personalmente, no tengo en el bolsillo esos millones y para reunirlos tendría que liquidar otros valores no siempre factibles de cambiar de modo de ser.

El tiempo lo suelo tener tasado para los asuntos, y no me gusta perder el tiempo, y os declaro y os afirmo que a este negocio dedico el tiempo que puedo.

Si se llega a tardar algo en empezarlo, quienes han esperado tantos años, juzgo que podrán esperar más, que pudiera solo ser meses, pero el ferrocarril de prolongación si se hace, cuando den comienzo las obras será para imprimirles actividad y construir el ferrocarril, no en cinco años, en tres, en dos, en menos tal vez porque soy también de los que creo como hombre de negocios, que el interés del dinero, es dinero mismo, y hay que prever su acrecentamiento.

Después de haber invertido ya en este negocio grandes sumas, podrá confiarse en mí. Confad pues, pero soslayemos las impaciencias, inmoderadas. No resulta igual dictar la Ley en que la influencia juega por amigos políticos—y ya he aludido a vuestro legítimo triunfo—que el reunir inmediatamente quince millones de pesetas. Se impone algo de calma, pues nada se adelanta tampoco con ir a la subasta, y después quedarse estancados. Eso a fé mía, no me cuadra.

La ayuda de unos y otros ha de llegar, y espero que siendo mútua, no han de darse si no casos procedentes entre todos, y antes que lo prematuro os he hablado de lo que juzgo procedente.

La Junta por una sola voz.

Después de dar gracias al señor Vieón por sus palabras al señor Santillana, manifestó si alguien de la Junta deseaba hacer alguna manifestación.

El vocal señor don León del Río, pidió la palabra, y con su recto tino, moderación de frase, y profundidad de juicio, dijo que la Junta gestora de ferrocarriles podía darse por satisfecha después de haber oído las manifestaciones sinceras del señor Santillana, quien de tal manera había expresado que la prolongación del ferrocarril se hará, lo que se le debe reconocer, pues aunque por modestia y sin afán de aplausos, dice que como hombre de negocios le guía el interés, lo cierto y evidente es que puede reportar grandísimo beneficio a Soria y la Provincia.

Levantando el espíritu, el señor del Río, dijo atinadamente, trabajemos todos a una, pues bien unidos seguiremos avanzando aunque sea lentamente, porque, estándonos parados, no se han de lograr las cosas.

En nombre pues, de la Junta—cuyos deseos creo interpretar,—entiendo que debemos ofrecernos compenetrados y unánimes para cuanto sea conveniente.

(Aprobación general en todos los vocales de la Junta allí presentes.)

No hacía falta que se pronunciaran inútiles discursos, ni repetidas ideas acerca del mismo fin.

El Presidente señor Vieón, acabó diciendo, con oportunidad, que la Junta podía estar tranquila al seguir sus gestiones y viendo una garantía en el señor marqués de Santillana, tan entendido en esta clase de asuntos y negocios, y escuchadas sus palabras, no ppear por exceso de impaciencia, sino que dando tiempo al tiempo, continuar a la vez laborando.

Terminación.

Preguntó el señor del Río al señor Santillana, si se iba a estudiar ahora el trazado de la salida de Soria del ferrocarril.

El señor marqués contestó, que en efecto, esperaba a una persona técnica, pero que apremiantes trabajos de momento le habían impedido venir con él y que al marchar a Madrid, le daría orden de que viniese cuanto antes a Soria.

Añadió que había destinado ya él, unas horas a ver una de las dos salidas proyectadas y que el lunes se detendría a ver la otra, y que como la Estación férrea de Soria no se hizo muy previsivamente para el caso de la prolongación, hay que hacer nuevo estudio. En el que existe hay algunos errores y equivocación de unos sesenta metros de desnivel, conviniendo levantar un verdadero plano en una extensión de tres kilómetros de diámetro.

La Presidencia, terminó rogando al señor Santillana, que procurase tener a la Junta al corriente de todos los trabajos y gestiones que se realicen, y el señor Marqués desde luego, así lo prometió.

El público y la Junta.

Más de treinta y cerca de cuarenta sorianos—que ya calificamos al comienzo de esta reseña—oyeron y vieron todo lo que en la sesión ocurrió.

Fuimos de los vocales de la Junta que opinamos, que la sesión fuese pública, y de ello nos alegramos, pues siempre hemos sostenido el mismo criterio, tanto porque en la Junta siempre se han tratado y se tratan los asuntos en bien de nuestro país, cuanto porque la Prensa de este modo no puede—ni debe tampoco creerse—que deja de reflejar sincera y fielmente todo cuanto la Junta labora en representación de la capital y la provincia.

¿Que no se puede avanzar más?... Sensible podrá ser, pero véase, y apréciese imparcialmente, si desde que se ha reconstituido la Junta Gestora de Ferrocarriles, se ha hecho algo, y algo nuevo y bueno que todavía hay que empujarlo mucho.

Y en cuanto a capitales, puesto que con ellos se hacen los ferrocarriles; si en todo nuestro soriano territorio, los ricos, los capitalistas y los poderosos del país (viendo negocio como se ve claro en la prolongación del ferrocarril de Soria), se dedicasen con patriotismo ó interés pecuniario correspondiente, a constituir un sólido y fuerte núcleo de accionistas.....

Dicho se está, que el avance resultaría más eficazísimo.

—¡Animo, pues! También ellos tienen la palabra en esta trascendental asunto.

¡Que hablen los capitalistas del país! ¡Que demuestren su sorianismo andando y no se estén tan quietecitos en sus casas!

—¡Ah! si así se hubiese pensado bien, cuando nuestro ilustre paisano el patriótico don Ramón Benito Aceña,—como representante de Soria logró la enorme subvención de cien mil pesetas por kilómetro para el ferrocarril de Torralba,—otra cosa podría haber resultado en provecho general de la soriana tierra....

—Pero en fin, vivir para ver, para aprender, y para luchar en pró del porvenir.

Los que no deseen luchar noblemente, será porque no quieren bien a su país.

—Y basta por hoy.

Noticias

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Soria y su partido judicial don José del Castillo Martínez.

Hoy en las Oficinas del Gobierno civil de Soria, no se han recibido partes oficiales de ocurrir desgracias y sucesos en ningún pueblo de la provincia.—Mas vale así.

El domingo último por la tarde, se dió cristiana sepultura a la niña de veintinueve meses, de edad Luisita Peña Llorente, hija de nuestros estimados paisanos don Eduardo y doña Luisa, a los que acompañamos en la profunda pena de tan dolorosa pérdida.

Ha regresado nuevamente a Soria, después de haber sufrido una desgracia de familia, el nuevo Profesor de Pedagogía del Instituto provincial, don Prudencio Vidal Jiménez.

Indudablemente la Cruz Roja de Soria, juzgamos que celebrará pronto alguna asamblea en previsión de hacer el mejor recibimiento posible a soldados sorianos que de la campaña de Melilla pudieran regresar enfermos ó heridos al país natal, así como para tratar de una más activa organización de Camilleros, etc.

Y que no resulte, que por falta de número de asociados, deje como la última vez, de celebrar sesión la Cruz Roja.

Durante los días 10, 11 y 12 de Noviembre próximo se celebrará en Pamplona, en la Granja-Escuela práctica de Agricultura, el Concurso regional de ganados, que a causa de la glosopeda tuvo que aplazarse y debía haberse celebrado en Septiembre.

En la Lonja de Barcelona se ha vendido estos días trigo de Langa de Duero a 39 reales y de San Esteban de Gormáz a 38 y medio, (fanega de 94 libras) y sigue la exportación.

Las copiosas lluvias de los últimos días en este país, han beneficiado bastante los campos, dejándolos en excelentes condiciones para la siembra a que proceden nuestros agricultores.

Según noticias de Cataluña, la próxima cosecha de aceitunas, y a consecuencia de las últimas lluvias, promete ser espléndida bajo todos conceptos y se impone la rebaja en el precio de los aceites.

El domingo próximo, 29 del actual, a las once de la mañana en las Salas Consistoriales, se reunirá la Junta Municipal del Censo electoral para proceder al nombramiento de los señores Adjuntos que han de constituir las Mesas en las próximas elecciones municipales de esta capital.

Se hallan enfermos hace días, nuestros queridos amigos y convecinos don Vicente García de Zornoza, estimadísimo soriano y ex Alcalde de la capital, y el Arquitecto provincial don Rodolfo Ibañes.

A ambos deseamos muy de veras, pronto y completo restablecimiento.

Para los partidos judiciales de Burgo de Osma, Agreda y Almazán, se ha librado por la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública, el material de adultos del segundo semestre de 1907, que en breve harán efectivos los señores Habilitados, y de desear es que se siga logrando el de los demás trimestres vencidos.

En breve se comenzará a publicar en Madrid el diario titulado *La Noche* que será periódico de gran información general y publicará grabados de acontecimientos en toda la península.

El señor marqués de Santillana, al visitar el domingo pasado las ruinas de Numanzia, manifestó que si la prolongación del ferrocarril ha de ser un hecho, por su cuenta habría de establecerse un apedero cómodo para los viajeros, en las proximidades de dichas ruinas.

Ayer fué el Alcalde de Soria señor Vieón con la Comisión municipal correspondiente, al vecino Barrio de las Casas, procediéndose a marcar el trayecto para la instalación del alumbrado eléctrico público, en aquel vecindario.

La revista cívico-militar titulada *El Diez de Julio*, publica importante información en pró de todo el personal subalterno de la Administración de Justicia, que no se halla lo convenientemente retribuido en sus sueldos y pide justos aumentos para tan indispensables y laboriosos funcionarios.

El caballeroso Conde de Pinofiel, tan estimado en Soria, ha sido nombrado Gobernador civil de San Sebastián y se le ha felicitado por muchos sorianos. Enhorabuena al señor conde.

Se ha puesto a la venta la preciosa novela histórica ilustrada con profusión de magníficos

grabados é impresión lujosa, titulada El Plateado de Milán por el popular escritor Pierre Salas. Este curioso libro forma un tomo de abundante lectura y tan solo cuesta cuarenta céntimos. En Soria se vende en la Librería de Pascual Rioja.

Anteayer falleció repentinamente á los diecisiete años de edad, la simpática y bella señorita Damiana del Cura Vicario, que acababa de regresar á Soria desde su pueblo natal Licerias, con sus buenos padres don Francisco del Cura y doña Damiana Vicario. Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro y sobre el féretro llevaba una preciosa corona, recuerdo de sus buenas compañeras del Colegio de doña Purificación Escudero. Descansen en paz la finada y reciban los desconsolados padres y demás familiares nuestro sentido pésame.

Según se nos dice, ha aparecido un niño recién nacido en el cauce de la Fábrica de la elevación de aguas de Soria, habiéndolo visto una lavandera. Parece que se trata de un delito, y el niño ha sido encontrado muerto con un brazo y una pierna de menos. El Juzgado de instrucción ha estado esta tarde en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias.

DE VIAJE: Más aliviado de su dolencia, marchó ayer á Sevilla acompañado de su distinguida esposa y bella sobrina Carmen, nuestro buen paisano y amigo don Pedro Tejera, al que deseamos completo restablecimiento en aquella capital. También marchó con ellos á Sevilla la distinguida soriana doña Carmen Lacussant viuda de don Lucido Martínez. Han salido para Madrid, las buenas sorianas señora doña Julia Hernández de González y sus dos hijas, Florina y Julia González de San Martín.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "No encuentro palabras para expresarles mi agradecimiento por el bien que me ha hecho su reconstituyente la

Emulsión Scott

Yo sufría de debilidad general que me tenía completamente abatido, siempre estaba malhumorado y triste y me faltaban las energías propias de una persona sana. Ahora me declaro completamente curado, me siento tan bien que me parece que soy otro; su tónico me ha devuelto la salud y la alegría." Victor Campo (calle Mayor No. 34) Reina (Santander) 28 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procurad la Emulsión Scott, pues igual es aconsejarla al médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 33, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SECCION RELIGIOSA

Cultos en Soria. Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado solemne función religiosa en honor de San Crispin y San Crispiniano costeada por la Cofradía de los Zapateros de esta Ciudad.

Han asistido numerosos fieles y ha predicado elocuentemente el joven Sacerdote soriano Beneficido de la insignie Colegiata don Buenaventura Lapuente, que ha sido muy felicitado.

Mañana jueves á las ocho de la madrugada se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Espino, un Oficio general por los hermanos difuntos de la antedicha Cofradía.

Continúa en la iglesia de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde el Ejercicio del Santo Rosario y el domingo próximo predicará por primera vez el joven sacerdote soriano don Alfredo Robles Maza.

Santoral.—Mes de Octubre. Hoy miércoles 25.—Santos Frutos, Crispin y Crisanto y santa Daría.

Jueves 26.—Santos Evaristo, Luciano, Florencio y Marciano. Viernes 27.—Santos Vicente y Frumencio y santas Sabina y Cristeta.

Por Correo y Telegrafo.

Madrid 25 de Octubre.

Consejo de Ministros.

Luque no dimitte.

Se creyó anoche á primera hora que sería suspendido el Consejo de Ministros por la grave enfermedad de la hija del Sr. Canalejas; pero se celebró, no obstante, comenzando á las diez y cuarto en punto.

El señor Barrosó sólo dijo al entrar que el ministro de Marina no asistiría porque guarda cama á consecuencia de un fuerte catarro.

El señor Rodríguez habló así: No traigo nada, ni siquiera cartera. A mí me ha sorprendido este Consejo. Vamos á ver de qué se trata.

El señor García Prieto manifestó que no llevaba ningún asunto, que parece ser que han avanzado mucho las negociaciones francoalemanas.

El señor Canalejas ni habló de política ni se cometió la indiscreción de preguntarle. Nos confirmó que su enfermedad estaba grave, y se le veía agobiado por el dolor.

El general que lleva cara como de haber pasado una noche más allá del Kert, no se cuidó de otra cosa que de los cumplimientos al señor Canalejas.

Llevaba bajo el brazo unos paquetes tubulares que motivaron comentarios.

—¿Será un telescopio?—dijo uno.

—Son planos—respondió otro.

El señor Gimeno había dicho que no llevaba expedientes.

Y el señor Gasset, que presentaría uno de adquisición de un remolcador para la Junta de Obras del puerto de Melilla.

Terminó el Consejo á las doce y media, y el señor Gasset informó como de costumbre. He aquí su relato:

El ministro de la Guerra ha hablado ampliamente de sus impresiones en la visita de inspección que acaba de girar en Melilla, manifestando, ante todo, que siempre estuvo de absoluto acuerdo con el general Aldave y que este fué el que daba las órdenes cuando era necesario.

Detalló las operaciones realizadas y las que se han aplazado para el momento en que se crea que deben continuarse.

Con pleno acuerdo entre ambos generales quedó aprobado el plan de la campaña de invierno, y, contra lo que se ha dicho en algunos periódicos, asegura el señor ministro de la Guerra que las disposiciones del general Aldave alejan todo temor de sospechas y hacen innecesario el envío de tropas.

Respecto al aumento de bajas y demás infundios circulados por alguna parte de la Prensa, niega el general Luque que tengan el menor fundamento.

Ni hubo copo, ni se llevaron ninguna ametralladora, ni las bajas son otras que las declaradas oficialmente. De todo dice el general que trae nota para que la cozoza la opinión y para llevarla á las Cortes.

Las operaciones han de proseguir en el momento que el general Aldave y el Gobierno estimen oportuno. Habló luego de los progresos de Melilla, encomiándolos y evidenciando la conveniencia de que se continúen fomentando los intereses materiales.

Elogió mucho también cuanto ha visto en Ceuta, diciendo que la guarnición tenía un admirable espíritu. Por unanimidad se acordó felicitar á los generales Aldave y Alfau, y ratificar la confianza plena y absoluta de todos los ministros hacia el de la Guerra.

Por último se aprobó el expediente de un remolcador. Y Luque no ha dimitido.

La jarca aumenta.

Dicen de Málaga que viajeros llegados de Melilla dicen que la harka recibió estos días nuevos contingentes de Beni-Tussin y Bokoia, en un número 600 hombres y 40 caballos.

Otros contingentes de la harka enemiga hánse corrido hacia Zoco del Arbaa, de Zebuya, de donde es posible hagan incursiones por los terrenos cercanos á Zeluán y Duguosein. (Léase la carta que publicamos en la «Crónica general».)

La revolución china.

Llamando á los reclutas

La Prensa de Pekin publica un despacho de los almirantes que mandan la flota de Han-Keu, fechado en 18 del actual, diciendo que los imperiales han sufrido una grave derrota en aquel punto, de cuya estación fueron desalojados con muchas bajas.

Añade el telegrama que la flota está falta de carbón y de arroz.

Los almirantes piden al Trono ordenen al ministro de la Guerra salga para Han Keu con artillería.

En Pekin se han lanzado proclamas llamando á los reclutas del ejército de la Manchuria.

Otra victoria rebelde.

Los revolucionarios han atacado á los imperiales, que hubieron derrotados. Una compañía de la guarnición de Honan se ha sumado á las filas rebeldes.

Ultima Hora.

Madrid, 25 Octubre, á las 4 10 t.

Niña enferma.

La hija del Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, se encuentra gravemente enferma desde anoche y se teme un funesto desenlace.

Sobre elecciones en Valencia.

Ha llegado á Madrid una Comisión de Valencia formada por los Diputados á Cortes señores Barral y Azzati y el exdiputado señor Beltran, la mayoría radical del Ayuntamiento y la minoría de la Diputación provincial, con objeto de entregar al Gobierno una instancia pidiendo el levantamiento del estado de guerra ó la suspensión de las elecciones municipales en aquella capital.

Y para tratar de este asunto, han conferenciado el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación siendo probable que el Gobierno no acceda á tal petición.

El ministro dice que fundamenta esta negativa por haber precedentes de que mandando el señor Sagasta y el señor Azcarraga, se celebraron elecciones estando declarado el estado de guerra.

Terrible temporal.

De Bilbao dicen que reina violento temporal en la costa cantábrica y en la invicta villa el huracán ha arrancado árboles, derribado chimeneas, causado grandes daños en los tejados de muchas viviendas.

La hija del naviero señor Aznar y Sota, ha caído del caballo que montaba y se ha causado graves heridas.

Tropas á Madrid.

De Gijón ha salido con dirección

á Madrid el Regimiento de Cazadores de Arapiles, siendo despedido con entusiasmo.

Reina también violento temporal en la costa de Gijón.

La guerra china.

El ministro de la guerra en China comunica que en Sanghai han sido derrotados por las tropas imperiales los insurrectos republicanos, teniendo seiscientos muertos y los imperiales veinte.

La Italo-Turca.

A consecuencia de la cuestión del conflicto Italo-Turco, ha dimitido el Gobierno de Creta.

Noticias de procedencia italiana, dicen que en Tripoli las tropas regulares turcas reforzadas con contingentes indígenas, han atacado violentamente á los italianos siendo rechazados con numerosas bajas y dejando 300 prisioneros.

En los ataques de los italianos á Beughasi tuvieron mil doscientas bajas, de ellas cuatrocientos muertos.

De Viena dicen, que interpelado el Presidente del Consejo en la Cámara, ha declarado que Austria no intervendrá en la cuestión de Tripoli sino lo hacen las demás Potencias.

Mas emigrantes.

De Gijón ha salido hoy el trasatlántico Alemán EUTRERIOS con dirección á la Argentina, ha recogido doscientas toneladas de mercancías y trescientos emigrantes.

El Corresponsal.

SE VENDEN hojas de coles en abundancia, en la huerta nueva de los prados de los Lavaderos, propiedad de Gil Muñoz, á peso, á 20 céntimos arroba. También se venden por lotes, sirviéndose á domicilio á quien lo solicite.

Igualmente se venden to a clase de verduras, á precios muy económicos, en la calle del Collado, n.º 5.

Soria. Tip. del NOTICIERO DE SORIA

CONFITERIA DE SILVINO PANIAGUA

COLLADO, 23.—SORIA

“La Azucena” Proveedora de la Real Casa.

Premiada en varias Exposiciones con medallas de Oro y Plata por sus MANTEQUILLAS especiales, cuya elaboración ha dado principio en esta casa y tengo por lo tanto el gusto de anunciárselo á mis favorecedores.



COLLADO, 23, «LA AZUCENA»

AURELIO RIOJA DE PABLO FOTOGRAFO

Plaza de Aguirre, 1. (Esquina al Collado)—SORIA.

Ampliaciones. Retratos de todas clases.

SÚPLICA

La hacemos á todos aquellos de nuestros suscriptores que tienen por renovar sus abonos, los efectúen á la mayor brevedad en la Administración del periódico.

RELACIONES en pliego y medio pliego, para la presentación de Cédulas Personales á la Delegación de Hacienda.

Se venden impresas en papel de hilo dichas relaciones, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

La Delicia, Confiteria de Epifanio Liso

Esta antigua Confiteria que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confiteria «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confiteria, Pastelería y Repostería.

Se vende herramienta de Confiteria y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA. —38—

SE VENDEN dos casas, una en la Calle Real número 24, y otra en la Calle de Santa María, número 23.

Para tratar, dirigirse á Indalecio del Río, Plaza del Carmen, número 24, Soria.

Pídanse Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rese chisimitación, toda

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

LEASE EN 1.ª PLANA

El estadillo referente á Suscripciones, Anuncios y Comunicados en Noticiero de Soria

Las Suscripciones no pueden ser más económicas.

El precio de los Anuncios lo mismo.

Y en cuanto á los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante.

NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó no en el Noticiero.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales
(siendo de doble tamaño la vista de Soria).
CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revuena.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

ALHAMA DE ARAGON Gran Hotel y BALNEARIO GUAJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909. Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio arsenicales, radioactivas, litínicas á 33° de temperatura. Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vexicales, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón. Magníficos gabinetes de baño é hidroterapia; amplio comedor, salas de lecturas, tresillo y baile, luz eléctrica, telégrafo, estafeta de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

EL LEON CEMENTO PORTLAND

Administración central ARTIFICIAL Dirección telegráfica: LEALTAD, n.º 18 DE ANGLOCEMEN MADRID. MATILLAS (Guadalajara) MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea de M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FIGURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Châtelier.	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
TAMBE DE 4900	h. m.	h. m.		Á los 7 días.	Á los 28 días.	Á los 7 días.	Á los 28 días.
MALLAS			4mm.	45	70	16	30
12 %	2,50	11,0					

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 ki os por centímetro cuadrado. Id. 26 id. 371 id. Id. id. id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicandro Manrique.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargárselas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

LA GUIA DE Ferrocarriles.

Para el mes de Octubre.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente á los billetes kilométricos. Los billetes circulares á voluntad del que viaja. Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravió de bultos, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42. SORIA

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto», Cármen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO

Rayos X, Electroterapia. Consulta: De diez á una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria. —12—

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el «ARA Á JUPITER» encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas típicas, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos DE PESETA.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas Vale UNA PESETA.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

¡¡OBRA NUEVA!!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudios macroscópico, químico, microscópico y microbiológico de estos exudados) y métodos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMAN HERRERO DE LA ORDEN, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos. Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico correspondiente, por premio, de Real de Medicina y Cirugía de Murela.

Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas.

Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

ENCUADERNACIÓN MODERNA

DE PASCUAL P. RIOJA COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.

LIBRETAS DE CARTEROS.—Impresas en cuaderno bien manejable con numerosas hojas para mucho tiempo y con los artículos del Reglamento de Correos, referentes á las obligaciones y derechos de los Carteros y Peatonos.—Se venden estas libretas al precio de cincuenta céntimos una, en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, Soportales del Collado, 42, bajo.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS

SECRETARIO DE LOS AMANTES

incremado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Keloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.

D'ALAMBERT.

Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares. Este libro se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 pesetas ejemplar.

Biblioteca de Industrias Lucrativas

ÚTILES PEQUEÑOS LIBROS

Oria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio.

Sencillos, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este librito, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado librito se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cibar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apurcos, rediles, alimentación, cecho y enfermedades de las reses lanaras.—Leche, manteca, quesos y lana.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanaras representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Explicar los procedimientos, las reglas, las observaciones que conviene tener en cuenta para formar buenos rebaños de reses lanaras y para obtener de ellos muchos beneficios con pocos gastos, es el objeto inmediato del libro Ganado lanar, perteneciente á la Biblioteca de Industrias Lucrativas de S. Calleja.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, de razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceborales ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cecho de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros mucho-industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcacas, zuritas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamencuillas, monjiles, eucrestes, calza das, moñudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotarlás con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palomas y tórtolas.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obras se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo desde 0'50 petas.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatonos rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega per el cartero en el domicilio de destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripción de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Cosas Baratas

FOR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

Atención! Sin rival en su clase! CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Agulla», á 40 ídem.—Idem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem. Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

Canciones populares Españolas.

Bonito libro con cubierta al cromo que representa á una guapa joven española tocando airoosamente la guitarra.

El libro es de unas 200 páginas de buena impresión, y contiene las Canciones siguientes que se pueden entonar al son de la guitarra:

Malagueñas, Granadinas, Peteneras, Murcianas, Soleadas, Seguidillas: Sevillanas, Donostiaras Guernicaco arbolá, Habaneras, Tangos, Trovas, Cante gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del arroyo, El Sereno, El pescadero, El florero, El velopedo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Almagvers, Lo pon de flors y Estudiantinas.

Todo para tocar y cantar. Este libro tan solo cuesta cincuenta céntimos de peseta y solo se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, bajo.

RETRATOS Grupos y paisajes

Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1-SORIA